Naciones Unidas S/2018/100

Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de febrero de 2018
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 7 de febrero de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera comunicarle lo siguiente:

En la madrugada del miércoles 7 de febrero de 2018, a las 3.42 horas, las fuerzas de la ocupación israelí atacaron una vez más el territorio de la República Árabe Siria. Los aviones israelíes dispararon cohetes desde el espacio aéreo libanés contra varias zonas de la provincia de Damasco Rural. Esta agresión coincidió con las de los grupos terroristas armados, que durante los días inmediatamente anteriores habían lanzado más de mil cohetes y granadas de mortero hacia barrios y zonas residenciales, sedes diplomáticas, instalaciones de servicios e iglesias de la ciudad de Damasco y otras ciudades. Estos ataques ocasionaron decenas de muertos y cientos de heridos entre la población civil, en su mayoría mujeres y niños.

Estos ataques israelíes constantes responden al paradigma de agresión propio de Israel, que se caracteriza por el apoyo a los grupos terroristas armados con el fin de prolongar la crisis siria y elevar la moral de sus integrantes, muy menguada por los avances del ejército árabe sirio y sus aliados. El hecho de que esas agresiones israelíes contra la República Árabe Siria coincidieran en el tiempo con los ataques de sus socios, los grupos terroristas, contra los barrios residenciales seguros de la ciudad de Damasco, Damasco Rural y otras ciudades sirias constituye una nueva prueba fehaciente de la coordinación, la colaboración y la alianza que unen a Israel con esos grupos terroristas, que son sus agentes.

Los constantes actos de terrorismo de Estado de las autoridades de la ocupación israelí, sumados a la coordinación constante con las organizaciones terroristas, en particular con el Frente Al-Nusra y las organizaciones terroristas conexas, y a la protección que les brinda, confirman sin ningún género de dudas que Israel es una entidad facinerosa que transgrede la legalidad internacional y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El peligro que representa no es menor que el de las organizaciones terroristas Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Frente Al-Nusra. Las autoridades de la ocupación israelí continúan transgrediendo abiertamente la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad, relativa a la separación de las fuerzas, así

Se ruega reciclar

como las resoluciones del Consejo y los instrumentos internacionales relativos a la lucha contra el terrorismo. Por ese motivo es necesario poner fin al apoyo incondicional y continuo que le facilita la administración estadounidense y a la inmunidad que le confiere ante toda responsabilidad, lo que le permite seguir ejerciendo el terrorismo de Estado y amenazando la paz y la seguridad de la región y del mundo entero.

La República Árabe Siria afirma que las reiteradas agresiones israelíes contra nuestro país no han logrado, ni lograrán, proteger a los socios de Israel y a las organizaciones terroristas que son sus agentes. Tampoco han logrado detener, ni detendrán, al ejército árabe sirio en su misión de lograr la victoria en su lucha contra el terrorismo y contra las diversas tácticas que utiliza Israel en numerosas zonas de la República Árabe Siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria vuelve a advertir a Israel de las peligrosas repercusiones que pueden tener sus agresiones contra la República Árabe Siria, su apoyo constante a las organizaciones terroristas armadas y su ocupación continua de territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, y la considera plenamente responsable de tales actos. Siria reitera al Consejo de Seguridad su petición de que condene esas flagrantes agresiones israelíes, tome medidas drásticas e inmediatas para reprimirlas, exija responsabilidades al respecto a Israel y no permita que queden impunes.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mounzer **Mounzer**
Encargado de Negocios Interino
Ministro Plenipotenciario